

La Sección Sindical de UGT del Ayuntamiento de Santander, con domicilio a efectos de notificaciones en FeSP-UGT-Cantabria, calle Rualasal nº 8 4ª planta.

Habiendo recibido la convocatoria de la Comisión de Formación para el día 16 de febrero de 2022 con la inclusión en el orden del día del punto Presentación de propuestas formativas por parte de los sindicatos pertenecientes a la Mesa de Formación Propia del Ayuntamiento de Santander.

SOLICITA

EL INCREMENTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEDICADA A LA FORMACIÓN PROPIA, a todas luces insuficiente para garantizar el derecho a la formación consagrado en el artículo 14 del Estatuto Básico del Empleado Público y la INCLUSIÓN EN EL PLAN DE FORMACIÓN PROPIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER DE LAS SIGUIENTES ACCIONES FORMATIVAS:

1. Destinados a la generalidad de los empleados públicos:

- De modo transversal, instamos a la concejalía de personal que retome para todos los colectivos formación en PRL a través del servicio de prevención propio, como protección colectiva, ya que esto no tendría coste alguno para el ayuntamiento haciendo especial hincapié en la formación de las jefaturas de los servicios, en las áreas de recursos y procedimientos relativos a PRL.
- Curso de Administración electrónica y plan de transformación digital en el ayuntamiento de Santander.
- Curso de Experta.
- Cursos destinados a los empleados públicos que ocupan de manera interina las plazas sujetas a estabilización, cursos específicos y de contenido adecuado a los procesos selectivos.
- Curso de desarrollo de habilidades y competencias en materia de empleo.
- Curso de coaching, Resolución de conflictos o técnicas de comunicación, mediación. (mínimo de 60horas).
- Curso de recursos humanos: selección de personal, carrera profesional, técnicas de selección, relaciones laborales).
- Curso práctico de relaciones laborales (convenios, salarios, categorías y niveles).
- Curso de Inglés por niveles y competencias.
- Desarrollo Sostenible: Aplicación prácticas de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en la gestión municipal (100 horas).
- Planes de Igualdad (60 horas).
- SCRUM (METODOLOGIAS AGILES) (30 horas).

2. Destinados a Policías:

- Reconstrucción de accidentes por ordenador CESVIMAP o similar. 20/30 horas.

Calle Rualasal, 8 4ª planta – 39001 SANTANDER
Teléfono 942 227 639 – e-mail: fesorganizacion@cantabria.ugt.org

- Protocolos de actuación en la PL de 12/18 horas (dos ediciones).
 - Curso de justificación uso de la fuerza ante los tribunales.
 - Formación bases jurídicas y biomecánicas del uso de la fuerza con arma de fuego.
 - Formación de comparencias.
3. Destinados a Agentes de movilidad:
- Asistencia inmediata a accidentes de tráfico.
 - Protocolos de seguridad para Agentes de Movilidad.
 - Actualización de reglamentos en materia de tráfico e inspección de documentación de vehículos.
4. Destinados a Bomberos:
- Instamos a la comisión de formación que traslade la propuesta a la jefatura del servicio de Bomberos para negociar de esta forma la elección los cursos a realizar, con la partida presupuestaria destinada a estos efectos.
 - Proponemos ejecutar en su totalidad la partida finalista dedicada al efecto, de años anteriores.
 - Curso de Fuegos estructurales en viviendas. (Ablandado) y fuegos interiores.
 - Curso de Intervenciones de Bomberos en vehículos con energías alternativas, gas, electricidad, híbridos, etc.
 - Participación en seminarios y congresos del sector.
 - Curso de mando y control como herramienta para implementar la formación.
5. Destinados a Talleres y al Zoo:
- Cursos para adquirir competencias y acreditación en trabajos con pinturas, andamios, carretillas, manejo de camión pluma, trabajos en altura, ingeniería industrial...
 - Curso de techos desmontables.
 - Curso de manejo de productos fitosanitarios (carnet).

Por otro lado, desde UGT queremos participar en la elección de formadores a través de la comisión de formación y conocer las propuestas de formación de las jefaturas de los diferentes servicios, para poder negociarlas. También solicitamos información de porque los cursos impartidos por algún sindicato son compensados en el ámbito de la Policía Local, y si esto es así, conocer que requisitos hay que cumplir para tener la posibilidad de hacerlo desde UGT.

Santander, 15 de febrero de 2022.

Fdo. Ricardo García Pardo Cossio
Secretario General de la Sección Sindical de UGT del Ayto.

